Nro. GS-2024-072107-DECAL- 29.25

Manizales, 17 de julio de 2024

Señora Subintendente
YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Responsable Grupo Contratos
Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Pereira

Asunto: Revisión Subsanación Evaluación Jurídica Proceso **PN RASES N°3 SA MC PSS 015 2024**

Respetuosamente me permito enviar a la señora Subintendente, la verificación jurídica de la oferta presentada dentro del proceso de selección abreviada menor cuantía prestación de servicios de salud, que tiene como objeto la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA EL CUIDADO DE PACIENTE EN CASA, INCLUYE: VISITA DOMICILIARIA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO, TERAPIAS INTEGRALES, PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"**
.".

CIERRE DEL PROCESO 16/07/2023
VALOR TOTAL DEL PROCESO. **$ 200.000.000**

PERSONA JURÍDICA	IDENTIFICACIÓN
MÁS VIDA SALUD INTEGRAL IPS SAS	901.732.540-5

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de Presentación de la Propuesta (Diligenciar formato adjunto "Formulario No 1")	Se anexa fechado 15/07/2024. Se debe corregir por cuando en el ítem tiempo de ejecución debe ser por lo menos 5 (Iniciando en Agosto y Finalizando en Diciembre) meses y en el ítem vigencia de la oferta, debe ser por 4 meses, de acuerdo con lo relacionado en el ítem **VALIDEZ DE LA OFERTA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA del pliego de condiciones**		x
Acuerdo de confidencialidad (Diligenciar formato adjunto Formulario N°3)	Se anexa fechado 15/07/2024	x	
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes en el que se evidencie la sede, sucursal o agencia en la ciudad de Manizales, o en su defecto para las personas que ejercen profesiones liberales debe estar inscrita su actividad en el registro único tributario y de igual forma para las entidades sin ánimo de lucro anexar la certificación del reconocimiento de personería jurídica por la autoridad competente.	EXPEDICION. 15/07/2024 Matrícula No: 231367 Fecha de matrícula: 12 de julio de 2023 VIGENCIA. Indefinida RENOVACION; 03 de abril de 2024 OBJETO ACORDE CON EL PROCESO. REPRESENTACION LEGAL ABELARDO ARTURO MUÑOZ ATEHORTUA C.C. No. 1.053.772.118 CAPACIDAD REPRESENTANTE PRINCIPAL: Puede	x	

	celebrar contratos sin autorización de la junta para la venta de servicios acordes con su objeto social Consultado el "PACO"" no registra sanciones contractuales. Consultado el RUES la sociedad se encuentra vigente. No tiene RUP.		
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIA COMPETENTE.	No requiere autorización de la Junta Directiva,	x	
APODERADO	NO APLICA		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal	Se anexa	x	
BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES. La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal. NOTA 1: El proponente no deberá encontrarse inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000); situación que podrá ser acreditada por el oferente en su propuesta con una expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre o entrega de ofertas.	Se realiza Consulta del 17/07/2024 sin antecedentes.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. a Policía Nacional REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	Se realiza Consulta del 17/07/2024 sin antecedentes.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional. De conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012.	Se realiza Consulta del 17/07/2024 sin antecedentes.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con el fin de verificar los antecedentes del representante legal, verificando que no se encuentra inmerso en el numeral 4 del artículo 183 del código nacional de policía y convivencia ciudadana (ley 1801 del 2016).	Se realiza Consulta del 17/07/2024 sin antecedentes.	X	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	Se anexa consulta del 15/07/2024	x	
Para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente aportará certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal por el término establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aportando la planilla del último pago de los aportes de salud y pensiones, fecha de pago verificable acorde Decreto 1670 de 2007	-Se anexa certificado del revisor fiscal del 15/07/2024certificando estar a paz y salvo de parafiscales del mes de junio y ultima planilla de pago. Se debe subsanar, el certificado del revisor fiscal debe certificar los últimos 6 meses.		x
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se anexa del 15/07/2024		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES	Se realiza Consulta del 17/07/2024 sin antecedentes		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	No. POLIZA 42-44-101155566 ASEGURADORA: Seguros del Estado EXPEDICION: 16/07/2024 INICIO VIGENCIA 16/07/2024 FIN VIGENCIA: 16/11/2024 VALOR ASEGURADO: 20.000.000 COBERTURA. Acorde con el pliego		X

	PAGO POLIZA: No se anexa CONSULTA POLIZA Si. Debe anexar constancia o recibo de pago de la misma Se debe firmar la póliza en su calidad de tomador.		
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: .	Se anexa del 15/07/2024	X	
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS, DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO El oferente dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el representante legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que acepta los parámetros contenidos en el anexo que corresponda a la "estimación, tipificación, asignación de riesgos, la forma de mitigarlo, la determinación de garantías y las cláusulas sancionatorias".	Se anexa del 15/07/2024 autorizándola	X	
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	Se anexa del 15/07/2024 autorizándola		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALU EN EL TRABAJO	Se anexa del 15/07/2024 autorizándola		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES	Se realiza Consulta del 17/07/2024 sin antecedentes		
CONCEPTO	NO CUMPLE: El oferente debe subsanar los siguientes documentos para quedar habilitado jurídicamente: 1) Anexar constancia de pago de la Póliza de Seriedad de la oferta y firmar la Póliza en su calidad de tomador. 2) Anexar certificado del revisor fiscal que certifique el pago de la seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses. 3) Se debe corregir la carta de presentación: En el ítem tiempo de ejecución debe ser por lo menos 5 (Iniciando en Agosto y Finalizando en Diciembre) meses y en el ítem vigencia de la oferta, debe ser por 4 meses, de acuerdo con lo relacionado en el ítem **VALIDEZ DE LA OFERTA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA del pliego de condiciones**		

PERSONA JURÍDICA	IDENTIFICACIÓN
IPS VITASALUD S.A.S	901.163.080-7

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de Presentación de la Propuesta (Diligenciar formato adjunto "Formulario No 1")	Se anexa fechado 11/07/2024. Se debe corregir la vigencia de la oferta, pues debe ser por lo menos de 4 meses, , de acuerdo con lo relacionado en el ítem **VALIDEZ DE LA**		x

	OFERTA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA del pliego de condiciones		
Acuerdo de confidencialidad (Diligenciar formato adjunto Formulario N°3)	Se anexa fechado 15/07/2024	x	
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes en el que se evidencie la sede, sucursal o agencia en la ciudad de Manizales, o en su defecto para las personas que ejercen profesiones liberales debe estar inscrita su actividad en el registro único tributario y de igual forma para las entidades sin ánimo de lucro anexar la certificación del reconocimiento de personería jurídica por la autoridad competente.	EXPEDICION. 11/06/2024 Matrícula No: 18151704 Fecha de matrícula: 09 de marzo de 2018 VIGENCIA. Indefinida RENOVACION; 01 de abril de 2024 OBJETO ACORDE CON EL PROCESO. REPRESENTACION LEGAL NESTOR DANIEL TABARES HERNANDEZ C.C. No. 1.088.348.356 CAPACIDAD REPRESENTANTE PRINCIPAL: Puede celebrar contratos sin autorización de la junta para la venta de servicios acordes con su objeto social El oferente no se encontró registrado en el "PACO"" Consultado en le RUES no presenta sanciones contractuales .	x	
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIA COMPETENTE.	No requiere	x	
APODERADO	NO APLICA		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal	Se anexa	x	
BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES. La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal. NOTA 1: El proponente no deberá encontrarse inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000); situación que podrá ser acreditada por el oferente en su propuesta con una expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre o entrega de ofertas.	Se realiza Consulta del 17/07/2024 sin antecedentes.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. a Policía Nacional REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	Se realiza Consulta del 17/07/2024 sin antecedentes.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional. De conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012.	Se realiza Consulta del 17/07/2024 sin antecedentes.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES SISTEMA REGISTRO	Se realiza Consulta del 17/07/2024 sin antecedentes.	X	

NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con el fin de verificar los antecedentes del representante legal, verificando que no se encuentra inmerso en el numeral 4 del artículo 183 del código nacional de policía y convivencia ciudadana (ley 1801 del 2016).			
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	Se aporta consulta del 13/06/202 no se encuentran registros de ser deudor moroso.	x	
Para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente aportará certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal por el término establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aportando la planilla del último pago de los aportes de salud y pensiones, fecha de pago verificable acorde Decreto 1670 de 2007	-Se anexa certificado del revisor fiscal del 20/06/2024, no se anexa planilla de pago. Se debe anexar la ultima planilla de pago de seguridad social y parafiscales que debía estar cancelada para la fecha de cierre del proceso de conformidad con la normatividad y los dos últimos dígitos del RUT.		x
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se anexa del 11/07/2024	X	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES	Se realiza consulta el 17/07/2024 sin registros.		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	No. POLIZA: 580-47-994-000086984 ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA EXPEDICION: 12/07/2024 INICIO VIGENCIA: 16/07/2024 FIN VIGENCIA: 20/11/2024 VALOR ASEGURADO: 20.000.000 COBERTURA. Indica acorde con el pliego de condiciones: PAGO POLIZA :No se anexa CONSULTA POLIZA Si. Se debe anexar comprobante de pago de la pòliza		x
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: .	Se anexa	X	
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS, DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO El oferente dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el representante legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que acepta los parámetros contenidos en el anexo que corresponda a la "estimación, tipificación, asignación de riesgos, la forma de mitigarlo, la determinación de garantías y las cláusulas sancionatorias".	Se adjunta anexo firmado, pero no se declara que se acepta. Se debe remitir documento donde claramente se acepten los mismos.		X
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	Se anexa del 11/07/2024		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALU EN EL TRABAJO	Se anexa del 11/07/2024		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES	Se realiza Consulta del 17/07/2024 sin antecedentes		
CONCEPTO	No cumple, para poder quedar habilitado jurídicamente se debe subsanar lo siguiente: 1) Corregir la carta de presentación. En el aparte de la carta de presentación relativo a la validez de la oferta, Se debe corregir la vigencia de la misma, pues debe ser por lo menos de 4 meses, , de acuerdo con lo relacionado en el ítem **VALIDEZ DE LA OFERTA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA del pliego de condiciones.** 2) Anexar comprobante de pago de la póliza. 3) Se debe anexar la última planilla de pago de seguridad social y parafiscales que debía estar cancelada para la fecha de cierre del proceso de conformidad con la normatividad y los		

	dos últimos dígitos del RUT. 4) Se debe anexar certificado donde se acepte de manera clara y expresa que se acepta la **ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS, DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO** relacionadas en el pliego de condiciones.

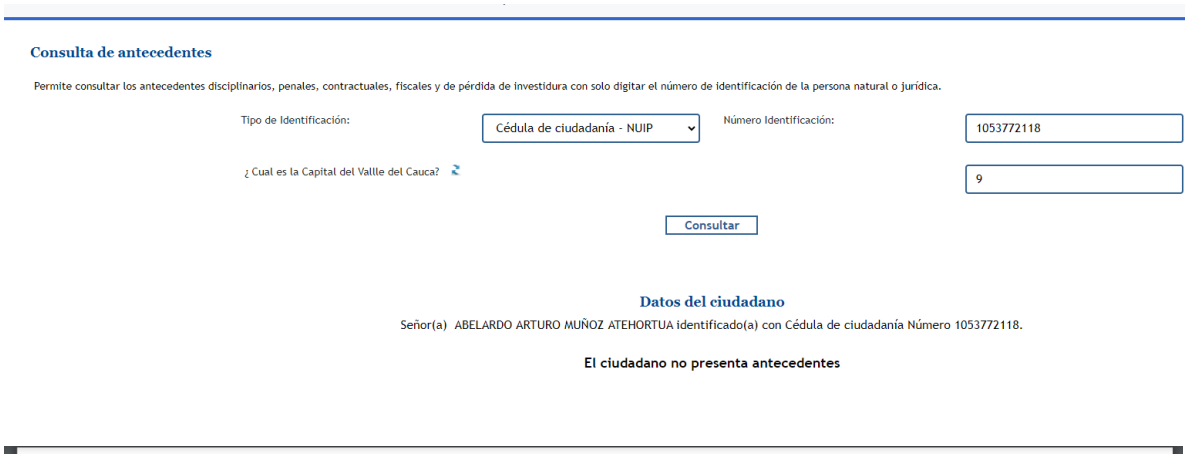
Atentamente,

PS08 SONIA MARINA ORTIZ ALVAREZ
Abogado UPRES CALDAS
Evaluador Jurídico

Fecha de elaboración: 17/07/2024
Ubicación: C:\informaciòn/2024/Contratos/procesos regionalizados/cardiologia
Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana
Teléfonos 3505589860
decal.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

CONSULTA DE ANTECEDENTES Y POLIZA
MAS VIDA



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación: 1053772118

¿Cual es la Capital del Vallle del Cauca? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ABELARDO ARTURO MUÑOZ ATEHORTUA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1053772118.

El ciudadano no presenta antecedentes



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

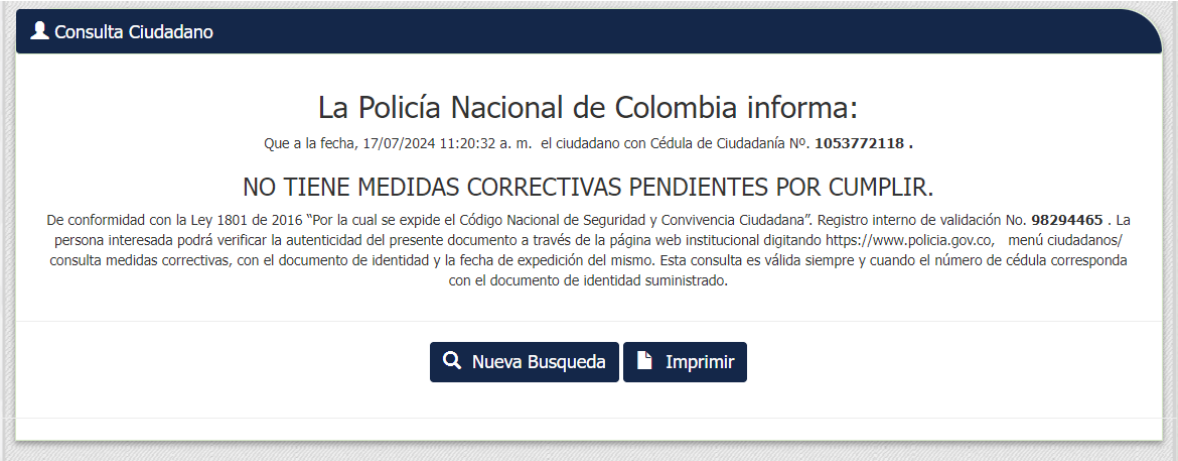
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de julio de 2024, a las 10:20:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053772118
Código de Verificación	1053772118240717102017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:20:56 AM horas del 17/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1053772118**
Apellidos y Nombres: **MUÑOZ ATEHORTUA ABELARDO ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:07:12 horas del 17/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053772118,**
Apellidos y Nombres **MUÑOZ ATEHORTUA ABELARDO ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Regiona de aseguramiento en salud nO.3**, con NIT **900339410-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de julio de 2024, a las 10:22:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017325405
Código de Verificación	901732540524071710225

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250714823

PIB
10:24:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de julio del 2024

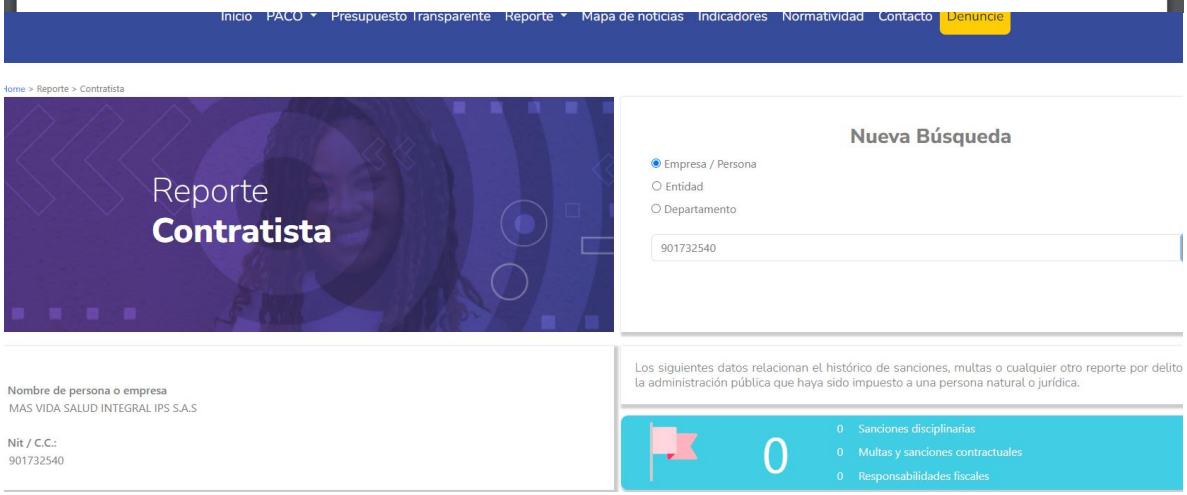
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MAS VIDA SALUD INTEGRAL IPS SAS identificado(a) con NIT número 9017325405:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano



« Regresar

MÁS VIDA SALUD INTEGRAL IPS SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	MANIZALES
Identificación	NIT 901732540 - 5

Registro Mercantil

Numero de Matricula	231367
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240403
Fecha de Matricula	20230712
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL

Registro Mercantil

Numero de Matricula	231367
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240403
Fecha de Matricula	20230712
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
---	---
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240403
Emprendimiento Social	N

Sin resultados para mostrar.



CONSULTA IPS VITADALUD

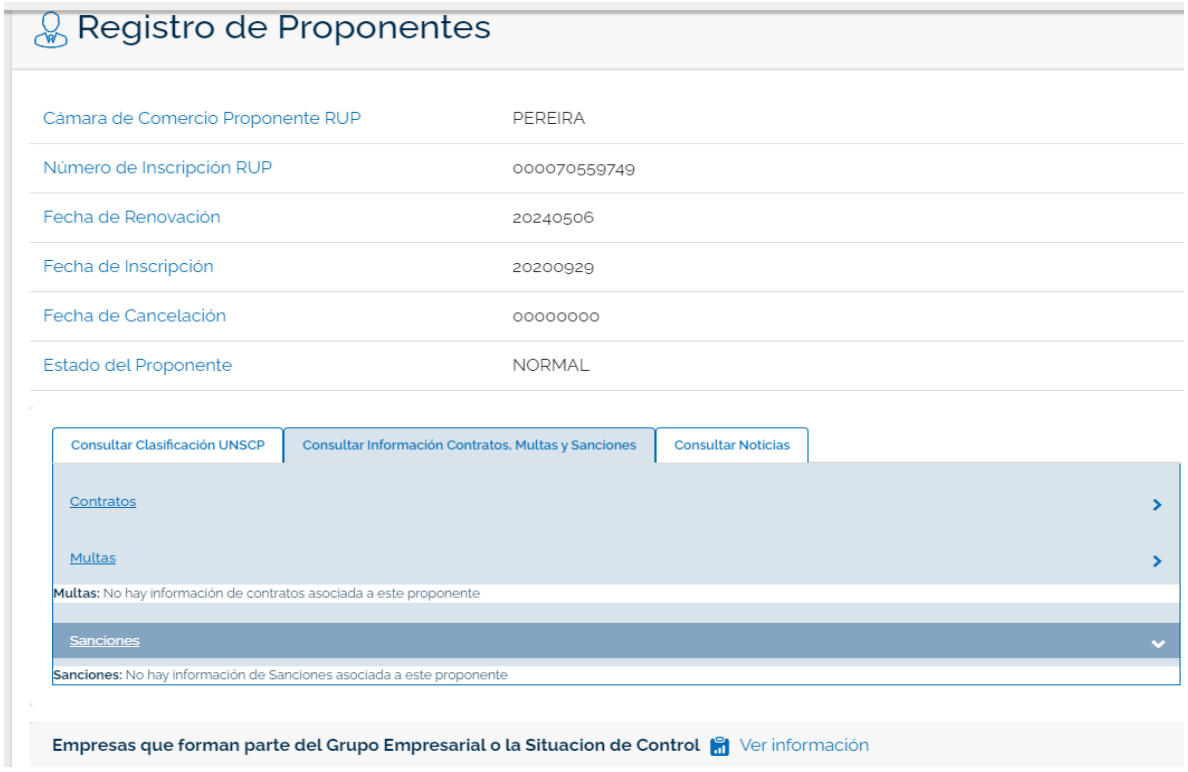




Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio	Matrícula	Estado	Categoria	Fecha Matrícula	Fecha Renovación
IPS VITASALUD C.R.C.	PEREIRA	18138121	ACTIVA	Establecimiento	20161103	20240401
IPS VITASALUD C.R.C.	PEREIRA	18208923	CANCELADA	Establecimiento	20230601	20230601
IPS VITASALUD S.A.S	MANIZALES	214159	ACTIVA	Agencia	20210421	20240326
IPS VITASALUD SAS - ARMENIA	ARMENIA	265386	ACTIVA	Agencia	20220927	20240401

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros Anterior 1 Siguiente



Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	PEREIRA
Número de Inscripción RUP	000070559749
Fecha de Renovación	20240506
Fecha de Inscripción	20200929
Fecha de Cancelación	00000000
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Contratos

Multas

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

Sanciones

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de julio de 2024, a las 10:56:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011630807
Código de Verificación	901163080724071710563 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250719960

PIB
10:57:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IPS VITASALUD S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011630807:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250720117

PIB
10:58:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NESTOR DANIEL TABARES HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088348356:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de julio de 2024, a las 10:59:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088348356
Código de Verificación	1088348356240717105926

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:00:18 AM horas del 17/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1088348356**
Apellidos y Nombres: **TABARES HERNANDEZ NESTOR DANIEL**

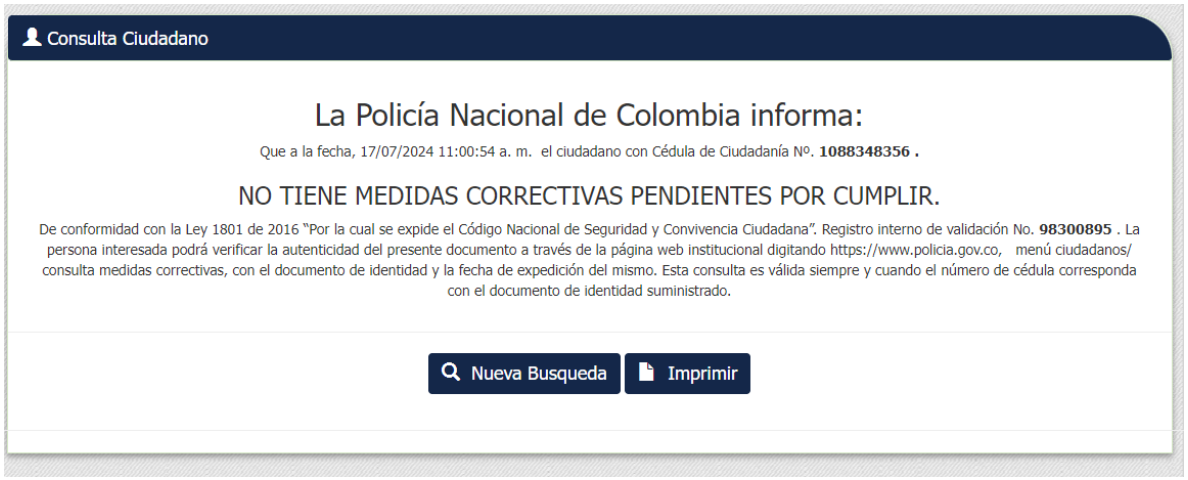
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

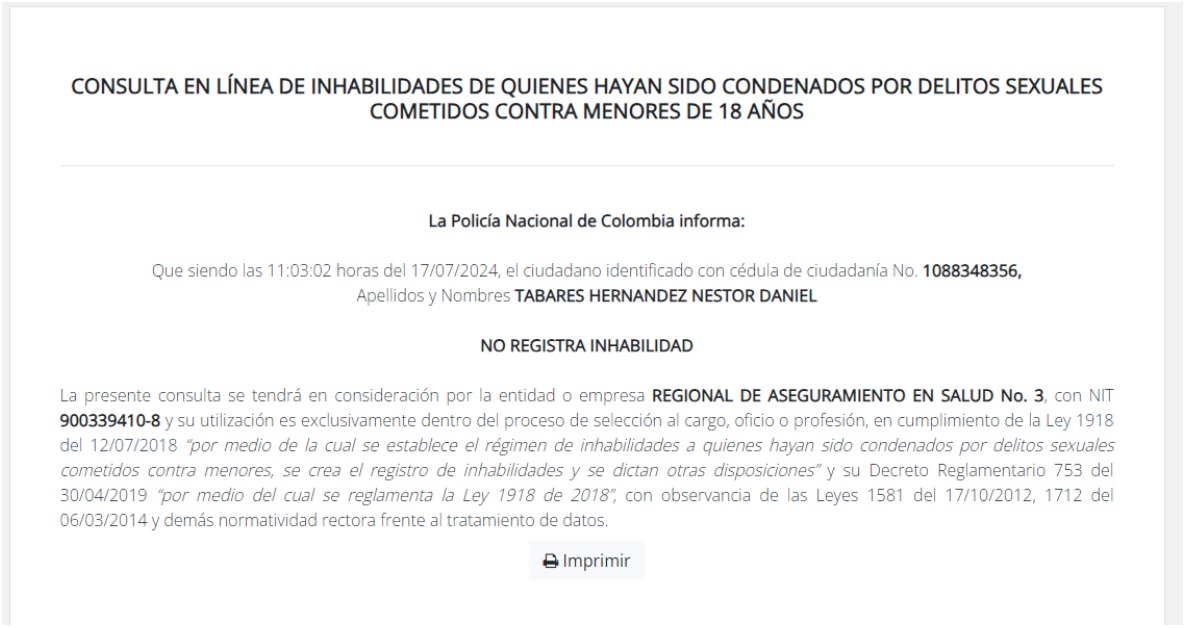
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio





CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:03:02 horas del 17/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1088348356,**
Apellidos y Nombres **TABARES HERNANDEZ NESTOR DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, con NIT **900339410-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000086984**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**PEREIRA**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**POLICIA NACIONAL-DIRECICION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3 .**		
Tomador / Garantizado:	**IPS VITASALUD SAS -**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	martes, 16 de julio de 2024	miércoles, 20 de noviembre de 2024	$20,000,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF